

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MUEADE)

Dpto. de Economía Financiera y  
Dirección de Operaciones

Fac. de CC. Económicas y Empresariales

Asignación y desarrollo del TFM  
Curso Académico 2018/2019



[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M174](http://www.us.es/estudios/master/master_M174)

<http://mueade.us.es>

[mueade@us.es](mailto:mueade@us.es)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Mueade  
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas

<http://mueade.us.es>



## MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

### TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



El trabajo fin de máster (TFM) consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre el tema de trabajo que se le asigne relacionado con el plan de estudios de la titulación

#### • Líneas generales de trabajo/investigación:

- Emprendimiento
- Sistemas de Información
- Dirección de Producción/Operaciones
- Finanzas

#### • Líneas y áreas específicas de trabajo/investigación:

- Propuestas del profesorado
- Propuestas de los alumnos
- En el marco de la práctica

#### • Asignación:

- La coordinación solicita al alumnado sus preferencias por líneas de trabajo/investigación
- Se asignan TFM y tutor en función de las mismas
- Puede haber acuerdos alumno/tutor



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### ASIGNACIÓN

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**  
 SUBCOMITÉ PARA ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)  
 Esta hoja será usada para la asignación de temas y tutores de TFM. La Comisión Académica de MUEADE tratará de respetar las preferencias indicadas en la medida de lo posible.

Apellidos, Nombre: \_\_\_\_\_

Identidad usuario:  Pública en Empresas  Financas  Investigación

1. A continuación se muestra un listado con las áreas y líneas de trabajo disponibles para la realización del TFM. Por favor, indique en **rojo** de las líneas de trabajo de su interés por orden de preferencia (1ª a 3ª...).

Área	Línea	Orden de preferencia
1. Finanzas	1.1. Desempeño de negocios	
	1.2. Banca	
2. Sistemas de Información	2.1. Uso de sistemas de información asociados para la gestión: ERP, SCM, CRM	
	2.2. Redes electrónicas y comercio electrónico	
3. Dirección de Operaciones	3.1. Logística de aprovisionamiento	
	3.2. Gestión de operaciones en servicios de clientes	
4. Marketing	4.1. Estrategias de marketing y gestión de productos para la mejora del rendimiento	
	4.2. Gestión de marcas y gestión de relaciones con el consumidor	

2. Si ha tenido contacto con algún/algunas profesor/es para que tutorice su TFM, indique el nombre del profesor y la temática aproximada sobre la que han hablado para realizar el TFM.

Profesor/es: \_\_\_\_\_

Temática: \_\_\_\_\_

3. Si procede, indique cualquier comentario que considere de interés para el proceso de asignación de tutor/es de TFM (con el número).

Dir. Presidente de Comisión Académica del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas

La función del tutor consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

La asignación de temas y tutores está supeditada en todo momento a la carga disponible del profesorado. Por ello, aunque en el proceso de asignación se tienen en cuenta las preferencias de cada alumno, quizá no sea posible realizar el TFM en las líneas indicadas como prioritarias

Quien debe tener claro el tema y cómo desarrollarlo es el autor, es decir, el estudiante.

Es el alumno quien dicta el ritmo de trabajo pero, OJO, la disponibilidad del tutor para las revisiones ha de ser también tenida en cuenta.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



**En cada curso académico, los estudiantes tendrán derecho a 3 actos de presentación y evaluación del TFM /TI, en las 3 convocatorias oficiales establecidas**

**CURSO 2018-19. Fechas de depósito del TFM (aprox. 30 días antes de la lectura)**

**PRIMERA CONVOCATORIA**  
 3 a 7 de junio de 2019

**TERCERA CONVOCATORIA**  
 27 a 31 enero de 2020 (previsiblemente)

**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**Primera opción:**  
 3 a 6 de septiembre de 2019  
**Segunda opción:**  
 28 octubre a 4 de noviembre de 2019



Requiere volver a matricularse y pagar los créditos correspondientes en segunda matrícula

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### ASIGNACIÓN



### TFMs aplicados

Nuestra  
**EMPRESA**

- Hay temas que requieren acceso a una empresa.
- Aunque puede haber casos en los que el tutor pueda facilitar dicho acceso, NO podéis contar con ello.
- Tampoco hay seguridad de que las empresas donde se desarrollen las prácticas curriculares accedan a que el TFM se desarrolle sobre ellas.
- Se puede acceder a las empresas mediante prácticas extracurriculares (se gestionan mediante el Servicio de Prácticas de la US, no a través de MUEADE).
- Esperar a la práctica puede retrasar el desarrollo del TFM.
- Todo TFM, incluso aplicado, requiere de algún sustento teórico. El TFM es un trabajo académico.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### ASIGNACIÓN



### TFMs teóricos

- Es esencial una correcta utilización de las fuentes de información.
- Deben tener un objetivo y estructura clara y aportar algo.
- No son ni más ni menos válidos que los aplicados.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### ASIGNACIÓN



### TFMs de investigación

- Pueden ser tanto teóricos como aplicados.
- Las cuestiones metodológicas son de especial relevancia.
- Lo ideal sería decidirse por el tema/metodología una vez vista la asignatura de Metodología de Investigación en Dirección de Empresas, pero no es imprescindible.
- Puede servir de base a la primera etapa de la futura tesis doctoral.
- Siempre hay una opción interesante de cara a la formación investigadora: llevar a cabo una revisión sistemática de la literatura en un tema de interés.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### ASIGNACIÓN

El listado de Trabajos Fin de Máster defendidos en cursos anteriores puede ser consultado a través del catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: <http://fama.us.es/>

Para ello es necesario escribir "trabajo fin de máster en estudios avanzados en dirección de empresas" como palabra clave

Vuestros tutores os podrán mostrar TFMs que os sirvan de guía en función del tema que decidáis.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### REDACCIÓN

Debe ser redactado en el formato de la plantilla disponible (<https://mueade.us.es/page/TFM>).

El TFM debe tener una extensión máxima aproximada de 50 páginas (excluyendo anexos) impresas a **doble cara**.

En caso de que el TFM esté redactado en formato artículo, deberá seguir las instrucciones concretas de la revista en que se vaya a presentar para su publicación.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### REDACCIÓN

**El TFM comienza con un capítulo de introducción y finaliza con un capítulo de conclusiones (que pueden ordenarse al hilo de los diferentes objetivos y subobjetivos)**

### Un Capítulo 1 típico

#### CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Justificación
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Metodología
- 1.4. Estructura

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



## BIBLIOGRAFÍA

### REDACCIÓN

Es muy importante respetar las **instrucciones de citación de referencias** en el TFM.

Idealmente se deben seguir las normas de citación APA 6th Edition, aunque puede seguirse otro comúnmente aceptado (Harvard, por ejemplo).

**Lo fundamental es que se mantenga la misma norma de citación lo largo de todo el trabajo.**

Si utiliza alguno de los gestores de bibliografía habituales, como Mendeley, este formato se obtiene directamente.

El detalle de cómo citar siguiendo este formato se puede encontrar en: <http://biblioteca.uah.es/investigacion/documentos/Ejemplos-apa-buah.pdf>.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



## BIBLIOGRAFÍA

### REDACCIÓN

Es muy importante respetar las **instrucciones de citación de referencias** en el TFM.

Idealmente se deben seguir las normas de citación APA 6th Edition, aunque puede seguirse otro comúnmente aceptado (Harvard, por ejemplo).

**Lo fundamental es que se mantenga la misma norma de citación lo largo de todo el trabajo.**

Si utiliza alguno de los gestores de bibliografía habituales, como Mendeley, este formato se obtiene directamente.

El detalle de cómo citar siguiendo este formato se puede encontrar en: <http://biblioteca.uah.es/investigacion/documentos/Ejemplos-apa-buah.pdf>.

**Sesiones de MIDE del 8 y el 22 de febrero con prácticas de biblioteca.**

**Académicamente solo son obligatorias para los matriculados en MIDE, pero están pensadas para TODOS los alumnos de MUEADE**

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



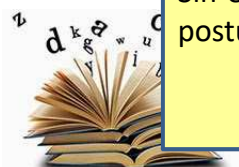
### REDACCIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

A modo de ejemplo, dentro del texto las citas se realizarían del siguiente modo, si no existe autor se sustituye por el nombre de la fuente (periódico, empresa, organismo,...):

- Un autor: (Marina, 2011) o Marina (2011)
- Dos autores: (García & Magaz, 2009) o García & Magaz (2009)
- Hasta 5 autores: (Smith, Johnson, Williams, Jones & Davis, 2000) o Smith, Johnson, Williams, Jones & Davis (2000)
- Seis o más autores: (Corbillon et al., 2008)
- Si hay varias citas dentro del paréntesis, deben aparecer en orden cronológico.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### REDACCIÓN

Sin embargo, hay autores que defienden la postura contraria (Marina, 2011).

Sin embargo, Marina (2011) defiende la postura contraria.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Es habitual que se recurra a et al. cuando son tres o más autores.

A modo de ejemplo, dentro del texto las citas se realizarían del siguiente modo, si no existe autor se sustituye por el nombre de la fuente (periódico, empresa, organismo,...):

- Un autor: (Marina, 2011) o Marina (2011)
  - Dos autores: (García & Magaz, 2009) o García & Magaz (2009)
  - Hasta 5 autores: (Smith, Johnson, Williams, Jones & Davis (2000) o Smith, Johnson, Williams, Jones & Davis (2000)
  - Seis o más autores: (Corbillon et al., 2008)
  - Si hay varias citas dentro del paréntesis, deben aparecer en orden cronológico.
- Sin embargo, hay autores que defienden la postura contraria (Corbillon et al., 2008; García & Magaz, 2009 ; Marina, 2011).

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### REDACCIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

Todos los trabajos que se citen a lo largo del texto deberán recogerse al final, en el apartado de bibliografía.

Todos los trabajos recogidos en el apartado de bibliografía deben estar citados en el texto.

La lista de referencias tiene que estar ordenada alfabéticamente.

En el TFM se debe respetar escrupulosamente la autoría. Deben citarse adecuadamente las fuentes consultadas para la elaboración del trabajo y, en su caso, entrecomillarse las citas textuales. Cualquier incumplimiento de esta norma puede conllevar graves consecuencias.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### REDACCIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

TFM-v2	
INFORME DE ORIGINALIDAD	
<b>13%</b>	INDICE DE SIMILITUD
<b>13%</b>	FUENTES DE INTERNET
<b>2%</b>	PUBLICACIONES
<b>5%</b>	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
FUENTES PRIMARIAS	
1	docplayer.es Fuente de Internet
2	www.scribd.com Fuente de Internet
3	cybertesis.uach Fuente de Internet
4	importacionesb Fuente de Internet
5	www.buenastar Fuente de Internet
6	www.cocinista.es Fuente de Internet
7	vaconqueso.blogspot.com Fuente de Internet
8	cocinissima.com.ar Fuente de Internet
9	prezi.com Fuente de Internet
	<1%
	<1%
	<1%
	<1%

TFM	
INFORME DE ORIGINALIDAD	
<b>53%</b>	INDICE DE SIMILITUD
<b>52%</b>	FUENTES DE INTERNET
<b>0%</b>	PUBLICACIONES
<b>34%</b>	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
FUENTES PRIMARIAS	
1	tesis.us.es Fuente de Internet
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante
3	www.plusformacion.com Fuente de Internet
4	pt.scribd.com Fuente de Internet
5	documents.mx Fuente de Internet
	12%
	5%
	4%
	4%
	3%
	3%
	1%
	1%
	1%

Antes o después de su depósito, el TFM puede ser pasado por algún programa informático detector de plagios.





Trabajo Fin de Grado: material de apoyo

Este material contiene una serie de pautas para organizar el proceso de búsqueda de información, conocer las principales fuentes de información y los criterios para evaluar la información de calidad desde diferentes recursos, así como consejos y herramientas para evitar el plagio académico y facilitar la comunicación del TFG. Consulta [esta presentación](#) para saber más.

1. Organizar
2. Buscar
3. Evaluar
4. Evitar Plagio
5. Comunicar

Se aconseja consultar las ayudas de la biblioteca para el desarrollo del trabajo fin de carrera



Núm. 11/2018, de 14 de diciembre **BOUS**

DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES 14. Vicepresidentes-Vicerrectorado de Ordenación Académica

**ANEXO**  
NORMATIVA GENERAL SOBRE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**INDICE**

SECCIÓN I. TRABAJO FIN DE MÁSTER.

Artículo 1. Objeto.  
Artículo 2. Ámbito de aplicación.  
Artículo 3. Matriculación del Trabajo de Fin de Máster.  
Artículo 4. Adecuación del tema del Trabajo Fin de Máster a los créditos asignados.  
Artículo 5. Número de autores del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 6. Comisión Académica de Máster.  
Artículo 7. Tutor del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 8. Asignación de tutor del Trabajo Fin de Máster.

SECCIÓN II. ADMISIÓN A TRÁMITE, ACTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECURSO DE APELACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

Artículo 9. Procedimiento y plazos de admisión y depósito de los Trabajos Fin de Máster.  
Artículo 10. Composición y procedimiento para designar la Comisión Evaluadora y el Tribunal de Apelación.  
Artículo 11. Acto de presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 12. Calificación.  
Artículo 13. Recurso de apelación contra las calificaciones definitivas.  
Artículo 14. Recurso de alzada.

DISPOSICIONES ADICIONALES Y FINALES.

ANEXOS.

**SECCIÓN I. TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Artículo 1. Objeto.

1. El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) requiere la realización por parte del estudiante y bajo la dirección de, al menos, un profesor de un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

2. El TFM podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad.

3. La Comisión de Docencia del Centro y la Comisión Académica del Máster velarán específicamente por el cumplimiento de las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo 4. IJCG 20-7-17 y la presente normativa.

1143

**Normativa aplicable a los trabajos fin de máster de las titulaciones adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (BOUS, 14 de diciembre 2018)**

**Disponible en la web de MUEADE**  
[\(<https://mueade.us.es/page/TFM>\)](https://mueade.us.es/page/TFM)

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



El tutor no podrá formar parte ni de la Comisión Evaluadora del trabajo ni del Tribunal de Apelación implicados en la evaluación del TFM tutelado.

El número de profesores tutores de un TFM no será superior a dos (en régimen de cotutela). Al menos uno de los tutores deberá impartir o haber impartido docencia en el Máster.



Núm. 11/2018, de 14 de diciembre **BOUS**

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES 14. Vicerrectores-Vicerrectorado de Ordenación Académica

**ANEXO**  
NORMATIVA GENERAL SOBRE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**INDICE**

SECCIÓN I. TRABAJO FIN DE MÁSTER.

Artículo 1. Objeto.  
Artículo 2. Ámbito de aplicación.  
Artículo 3. Matriculación del Trabajo de Fin de Máster.  
Artículo 4. Adecuación del tema del Trabajo Fin de Máster a los créditos asignados.  
Artículo 5. Número de autores del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 6. Comisión Académica de Máster.  
Artículo 7. Tutor del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 8. Asignación de tutor del Trabajo Fin de Máster.

SECCIÓN II. ADMISIÓN A TRÁMITE, ACTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECURSO DE APELACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

Artículo 9. Procedimiento y plazos de admisión y depósito de los Trabajos Fin de Máster.  
Artículo 10. Composición y procedimiento para designar la Comisión Evaluadora y el Tribunal de Apelación.  
Artículo 11. Acto de presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 12. Calificación.  
Artículo 13. Recurso de apelación contra las calificaciones definitivas.  
Artículo 14. Recurso de alzada.

DISPOSICIONES ADICIONALES Y FINALES.  
ANEXOS.

**SECCIÓN I. TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Artículo 1. Objeto.**

1. El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) requiere la realización por parte del estudiante y bajo la dirección de, al menos, un profesor de un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

2. El TFM podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad.

3. La Comisión de Docencia del Centro y la Comisión Académica del Máster velarán específicamente por el cumplimiento de las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo 4.L/CG 20-7-17 y la presente normativa.


1143

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



El estudiante que deseara modificar la adjudicación de tutor y/o tema del TFM se dirigirá mediante escrito razonado a la Comisión Académica de Trabajo Fin de Máster –que deberá resolver en un plazo máximo de 15 días hábiles.

En caso de persistir la disconformidad, deberá dirigir un nuevo escrito razonado de reclamación a la Comisión de Docencia del Centro, que dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles para resolver y comunicar su resolución a la Comisión Académica de Trabajo Fin de Máster y al estudiante.



Núm. 11/2018, de 14 de diciembre **BOUS**

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES 14. Vicerrectores-Vicerrectorado de Ordenación Académica

**ANEXO**  
NORMATIVA GENERAL SOBRE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**INDICE**

SECCIÓN I. TRABAJO FIN DE MÁSTER.

Artículo 1. Objeto.  
Artículo 2. Ámbito de aplicación.  
Artículo 3. Matriculación del Trabajo de Fin de Máster.  
Artículo 4. Adecuación del tema del Trabajo Fin de Máster a los créditos asignados.  
Artículo 5. Número de autores del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 6. Comisión Académica de Máster.  
Artículo 7. Tutor del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 8. Asignación de tutor del Trabajo Fin de Máster.

SECCIÓN II. ADMISIÓN A TRÁMITE, ACTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECURSO DE APELACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

Artículo 9. Procedimiento y plazos de admisión y depósito de los Trabajos Fin de Máster.  
Artículo 10. Composición y procedimiento para designar la Comisión Evaluadora y el Tribunal de Apelación.  
Artículo 11. Acto de presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster.  
Artículo 12. Calificación.  
Artículo 13. Recurso de apelación contra las calificaciones definitivas.  
Artículo 14. Recurso de alzada.

DISPOSICIONES ADICIONALES Y FINALES.  
ANEXOS.

**SECCIÓN I. TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Artículo 1. Objeto.**

1. El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) requiere la realización por parte del estudiante y bajo la dirección de, al menos, un profesor de un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

2. El TFM podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad.

3. La Comisión de Docencia del Centro y la Comisión Académica del Máster velarán específicamente por el cumplimiento de las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo 4.L/CG 20-7-17 y la presente normativa.

1143

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



El estudiante, en la convocatoria oficial en la que se presente, deberá depositar en la Secretaría del Centro en el plazo establecido para ello, 3 ejemplares impresos del TFM, y 2 copias en soporte electrónico y en formato PDF. Asimismo, **el trabajo deberá contar con el visto bueno del tutor/tutores.**

**Los miembros del tribunal podrán requerir una copia adicional en soporte electrónico al estudiante.**

Una vez superado el TFM, el Centro remitirá una copia en soporte electrónico a la Biblioteca Universitaria, para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del estudiante y del tutor. En el caso de no otorgar su consentimiento expreso, se devolverá al estudiante.

[mueade@us.es](mailto:mueade@us.es)




## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



Los TFM de un curso académico podrán ser presentados y defendidos hasta el mes de diciembre del siguiente curso académico. En este caso, el alumno deberá abonar en la Secretaría del Centro, y dentro del plazo general de matrícula, los importes correspondientes al Seguro Escolar y a la expedición de la Tarjeta de Identidad para poder seguir manteniendo su condición de estudiante del Máster en la Universidad de Sevilla.

Los TFM depositados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente.

[mueade@us.es](mailto:mueade@us.es)



## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



Las Comisiones Evaluadoras y los Tribunales de Apelación titulares estarán formadas por, al menos, dos profesores del Máster, e igual número de suplentes. Serán elegidas por la Comisión Académica de TFM.

La publicación de las Comisiones y Tribunales se realizará en los lugares oficiales del Centro (físicos y/o digitales) destinados al efecto, donde además deberá constar el lugar, fecha y hora del acto de presentación y evaluación del TFM.

El Secretario de la Comisión Evaluadora deberá fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación y evaluación del TFM con al menos 5 días de antelación.

[mueade@us.es](mailto:mueade@us.es)



## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



Con carácter general, la evaluación y calificación global del TFM tendrá dos componentes, de una parte la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un 30% y, de otra, la evaluación de la Comisión Evaluadora, que aportará el 70% restante.

La evaluación del tutor deberá ser comunicada al presidente de la Comisión Evaluadora antes del acto de defensa. Esta comunicación deberá ser justificada por escrito en los casos en que se proponga “Matrícula de Honor” o “Suspenso”.

El TFM será presentado ante la Comisión de Evaluación mediante la exposición oral y en castellano (salvo autorización expresa) de su contenido en sesión pública convocada al efecto.

[mueade@us.es](mailto:mueade@us.es)



## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



El estudiante dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer el trabajo realizado. Finalizada la exposición oral, el estudiante contestará las preguntas y aclaraciones que le hayan planteado los miembros de la Comisión Evaluadora durante un plazo máximo de 30 minutos.

Finalizado el turno de preguntas, la Comisión Evaluadora deliberará a puerta cerrada, pudiendo dar audiencia al tutor del TFM si lo considerase oportuno, tras lo cual otorgará una calificación numérica.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



**EN MUEADE, CUANDO EL ALUMNO ACREDITE LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO PRESENCIALMENTE, LA DEFENSA ORAL EL TFM PODRÁ REALIZARSE POR VÍDEOCONFERENCIA ONLINE**

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

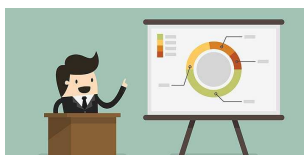


### ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN ORAL

- Incluir un breve índice de puntos que se van a tratar (agenda).
- Cualquier presentación, y más de un trabajo académico, debe tener un objetivo claro.
- Evitar transparencias con texto excesivo.
- Evitar fondos oscuros y letras claras sin suficiente contraste. Si hay combinaciones “arriesgadas”, probar antes en la sala y con el proyector que se va a usar.
- Incluir información sobre fuentes consultadas.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## TRABAJO FIN DE MÁSTER / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



### ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN ORAL

- La presentación y su autoría deberían poder ser fácilmente identificadas en todo momento.
- Ajustaos al tiempo disponible (15/20 minutos).
- Cuidad el lenguaje corporal.
- Mirad a los miembros de la comisión.
- Tomad asiento y apuntad cuantas preguntas y observaciones puedan haceros los miembros de la comisión para no olvidar nada.

